UOC/NOTA Nº.104/2016

Asunción, 16 de Marzo de 2016

Ref.: LC – Locación de Inmueble Determinado, para Oficinas de la SNNA, en la ciudad de Asunción. Con ID: 311.181. Exp. 305.593.

Señor:
HEINZ DIETER MAASSEN
Presente:

Me dirijo a Ud. desde la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicarle que por Resolución Nº.128 /2016, su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PROPIETARIO	MONTO GS.
SR. HEINZ DIETER MAASSEN	Gs. 143.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones)

Se adjunta copia de Resolución Nº.128../2016

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

16-03-16

.....
Sr. José Asunción Flores
Director Interino UOC